Fecha: 01 de junio de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el (los) representante (s) de NOVA GRID S.A.S., asume (n) plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contrato	X	**No**	021-2025	**Fecha:**	10-07-2025
Convenio	-		-		-
Objeto	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LAS EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL Y DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.				
Contratista	NOVA GRID S.A.S.			**NIT:**	900.788.070 – 2
Plazo	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha de Inicio	QUINCE (15) DE JULIO DE 2025.				
Fecha de Terminación	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025.				
Fecha de terminación real	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2026.				
Valor Inicial	$199.184.806 AU INCLUIDO CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIES PESOS M/L				
Valor inicial en SMMLV	139,92 (Año 2025)				
Valor total	$282.323.697 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L AU INCLUIDO				
Valor total en SMMLV	198,33 (Año 2025)				
Supervisor:	HÉCTOR ANDRÉS ATEHORTÚA GÓMEZ			**C.C:**	98.607.087
Interventoría:	NO APLICA			**NIT:**	NO APLICA
No contrato	NO APLICA			**Fecha:**	NO APLICA

CONSIDERANDOS

Que entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELÍ y la empresa NOVA GRID S.A.S con NIT 900.788.070 – 2, cuya representación se encuentra en cabeza del señor JHONATAN PALACIO ECHEVERRI identificado con cedula de ciudadanía No 1.128.401.499 de Medellín (Antioquia), se celebró el Contrato de obra pública No 021 de 2025, del que se procede a realizar la correspondiente liquidación, previos los siguientes hechos y consideraciones:

HECHOS

1. Que entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELÍ - y la empresa NOVA GRID S.A.S con NIT 900.788.070 – 2, el pasado 10 de julio de 2025, se celebró el contrato de obra pública No 021 de 2025 cuyo Objeto fue: "MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LAS EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL Y DE USU PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".

2. Que el contrato fue avalado presupuestalmente con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales:

EVENTO	No CDP	No RP	VIGENCIA
Contrato Inicial	164 del 09/07/2025	275 del 10/07/2025	2025
Adición No 01 en valor	236 del 14/11/2025	424 del 14/11/2025	2025
Cuentas por pagar 2026	26 del 01/01/2026	26 del 01/01/2026	2026

3. Fue publicado en la página de contratación estatal SECOP, se aprobaron las pólizas correspondientes y se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. Que el valor del contrato se fijó inicialmente en CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIES PESOS M/L ($199.184.806) AU INCLUIDO.

5. Que, de acuerdo con la cláusula SÉPTIMA "PLAZO DEL CONTRATO", se estableció que: *"CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio".* Teniendo en cuenta que la fecha de inicio fue el quince (15) de julio de 2025, quedó como fecha de terminación inicial el día catorce (14) de noviembre de 2025.

6. Que se designó como supervisor al funcionario HÉCTOR ANDRÉS ATEHORTÚA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 98.607.087, Profesional Universitario de la Dirección Operativa y de Proyectos, quien fue responsable de la supervisión del contrato.

7. Que la persona mencionada en el numeral 6, efectuó el seguimiento al contrato de obra, se realizaron los informes de supervisión, plasmando dicho seguimiento, control y entrega de los elementos requeridos, en las cantidades y especificaciones acordadas, en los cuales se evidencia que se ejecutó el contrato a cabalidad y cumpliendo con las obligaciones pactadas durante el plazo de ejecución.

8. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el respectivo expediente del contrato, en los informes de supervisión anexos al mismo; se realizaron las acciones conjuntas para su ejecución, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual acordado.

9. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales, durante todo el plazo de ejecución.

10. Que en la vigencia del contrato se realizaron las siguientes actuaciones:

a. **ADICIONES:**

Adición No 01 (Adición No 1 en tiempo y valor)	OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L ($83.138.891) AU INCLUIDO.	**Fecha**	14/11/2025

b. **PRÓRROGAS**:

Prorroga No 01 (Adición No 1 en tiempo y valor)	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del quince (15) de noviembre de 2025 y hasta el catorce (14) de diciembre de 2025 (ambas fechas inclusive).	**Fecha**	14/11/2025
Prorroga No 02 (Adición No 2 en tiempo)	DOS (02) MESES, contados a partir del quince (15) de diciembre de 2025 y hasta el catorce (14) de febrero de 2026 (ambas fechas inclusive).		11/12/2025

c. **ACLARACIONES:** NO APLICA.

d. **MODIFICACIONES:**

Modificación No 01	Modificación de la cláusula Segunda del contrato que contempla las ACTIVIDADES.	**Fecha**	11/12/2025
Modificación No 01	Constitución de cuenta por pagar para la vigencia 2026.	**Fecha**	29/01/2026

e. **SUSPENSIONES Y REANUDACIONES:** NO APLICA.

f. **PÓLIZAS:**

ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia, con NIT 860.524.654 - 6.

Iniciales:
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/07/2025
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento del Contrato	496-47-994000022015 Anexo 0	$39.836.961,20	10/07/2025	10/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	496-47-994000022015 Anexo 0	$9.959.240,30	10/07/2025	10/11/2028
Devolución Pago Anticipado	496-47-994000022015 Anexo 0	$59.755.441,80	10/07/2025	10/11/2025
Calidad del Servicio	496-47-994000022015 Anexo 0	$39.836.961,20	10/07/2025	10/11/2026
Responsabilidad civil extracontractual	496-74-994000009260 Anexo 0	$284.700.000,00	10/07/2025	10/11/2025

Ajustadas al acta de inicio:
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/07/2025
FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento del Contrato	496-47-994000022015 Anexo 1	$39.836.961,20	15/07/2025	15/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	496-47-994000022015 Anexo 1	$9.959.240,30	15/07/2025	15/11/2028
Devolución Pago Anticipado	496-47-994000022015 Anexo 1	$59.755.441,80	15/07/2025	15/11/2025
Calidad del Servicio	496-47-994000022015 Anexo 1	$39.836.961,20	15/07/2025	15/11/2026
Responsabilidad civil extracontractual	496-74-994000009260 Anexo 1	$284.700.000,00	15/07/2025	15/11/2025

RCE corregida:
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/07/2025
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Responsabilidad civil extracontractual	496-74-994000009260 Anexo 2	$284.700.000,00	15/07/2025	15/11/2025

Adición No 1 en tiempo y Valor:
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN: 21/11/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento del Contrato	496-47-994000022015 Anexo 2	$56.464.739,40	15/07/2025	15/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	496-47-994000022015 Anexo 2	$14.116.184,85	15/07/2025	15/12/2028

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Pago Anticipado	496-47-994000022015 Anexo 2	$84.697.109,10	15/07/2025	15/12/2025
Calidad del Servicio	496-47-994000022015 Anexo 2	$56.464.739,40	15/07/2025	15/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual	496-74-994000009260 Anexo 3	$284.700.000,00	15/07/2025	15/12/2025

Acta Modificatoria No 01 y Adición No 2 en tiempo:
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/12/2025
FECHA DE APROBACIÓN: 19/12/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento del Contrato	496-47-994000022015 Anexo 3	$56.464.739,40	15/07/2025	14/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	496-47-994000022015 Anexo 3	$14.116.184,85	15/07/2025	14/02/2029
Devolución Pago Anticipado	496-47-994000022015 Anexo 3	$84.697.109,10	15/07/2025	14/02/2026
Calidad del Servicio	496-47-994000022015 Anexo 3	$56.464.739,40	15/07/2025	14/02/2027
Responsabilidad civil extracontractual	496-74-994000009260 Anexo 4	$284.700.000,00	15/12/2025	14/02/2026

Acta de Recibo de Obra:
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/03/2026
FECHA DE APROBACIÓN: 24/03/2026

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento del Contrato	496-47-994000022015 Anexo 4	$56.464.739,40	15/07/2025	14/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	496-47-994000022015 Anexo 4	$14.116.184,85	15/07/2025	14/02/2029
Devolución Pago Anticipado	496-47-994000022015 Anexo 4	$84.697.109,10	15/07/2025	14/02/2026
Calidad del Servicio	496-47-994000022015 Anexo 4	$56.464.739,40	15/07/2025	14/02/2027

g. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 199.184.806	Pago No 1 (Pago Anticipado)	30/07/2025	$59.755.442
		Pago No 2 (Acta No 1)	02/12/2025	$98.647.863
Adición 01	$ 83.138.891	Pago No 3 (Acta No 2)	30/12/2025	$33.567.674
		Pago No 4 (Acta No 3 y fina!)	28/04/2026	$90.352.718
TOTALES	**$282.323.697**			**$282.323.697**

ACUERDOS

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Obra Pública No 021 de 2025 cuyo Objeto fue: "MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LAS

EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL Y DE USU PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".

SEGUNDO: Las partes declaran quedar paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas del Contrato No 021 de 2025.

TERCERO: El contratista NOVA GRID S.A.S garantizará la calidad del servicio y ADELI revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el Contratista. La cual fue revisada y aprobada por la Dirección Jurídica, dado que se cumplieron los requisitos para la liquidación del contrato.

CUARTO: Todos los documentos mencionados son soporte de la presente liquidación y hacen parte integral de la misma.

En consecuencia, de lo contenido en este documento firman las partes el primer (01) día del mes de junio 2026.

DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI
CONTRATANTE

JHONATAN PALACIO ECHEVERRI
R/L NOVA GRID S.A.S
CONTRATISTA

Proyectó:

HÉCTOR ANDRÉS ATEHORTÚA GÓMEZ
Profesional Universitario
Dirección Operativa y de Proyectos
SUPERVISOR

Revisó: Tania Hoyos Hurtado.
Abogada CONLOGICA.

Revisó: Valeria Gonzalez Velez.
P.U dirección jurídica.

Aprobó: Lourdes Fernanda Muñoz Aguirre.
Directora Jurídica ADELI.